



**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL.**  
**CONCURSO QUE CONTIENE LAS BASES DE CONTRATACIÓN A PRECIO ALZADO**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. JIAS-2018-005 (SERVICIOS PROFESIONALES)**

La Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur (JIAS) es una Asociación de Municipios con carácter de Organismo Público Descentralizado (OPD) de carácter intermunicipal, constituida para dar apoyo técnico a "LOS MUNICIPIOS" para la elaboración, gestión e implementación de proyectos y programas relacionados con el medio ambiente y manejo de recursos naturales de aplicación en sus territorios; está conformada por los municipios de Acatic, Arandas, Cañadas de Obregón, Jalostotitlán, Jesús María, Mexxicacán, San Ignacio Cerro Gordo, San Julián, San Miguel El Alto, Tepatitlán de Morelos, Valle de Guadalupe y Yahualica de González Gallo, todos del Estado de Jalisco.

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134, y de conformidad con la Ley De Compras Gubernamentales, Enajenaciones Y Contratación de Servicios Del Estado De Jalisco y sus Municipios y su Reglamento De Adquisiciones De La JIAS, convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición del equipo que se dependen del proyecto:

**"REESTRUCTURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SITIO WEB DE LA JIAS"**

CUADRO #1 CRONOLOGÍA

CRONOLOGIA	
Fecha de publicación	7-Dic-2018 15:30 hrs.
Junta de Aclaraciones.	11-Dic-2018 10:00 hrs.
Límite para la entrega de propuestas.	12-Dic-2018 10:00 hrs
Revisión de propuestas	12-Dic-2018 10:00 hrs.
Fallo	13 -Dic-2018 12:00 hrs.
Inicio de actividades	14-Dic-2018 10:00 hrs.
Terminación de actividades	31-Dic-2018 12:00 hrs.

**B A S E S**

El origen del recurso de esta Licitación es del Gobierno del Estado; mediante partida presupuestaria 4251 del presupuesto de egresos para el periodo comprendido del 01 primero de enero al 31 treinta y uno de diciembre 2018 dos mil dieciocho, por concepto de "Transferencia a fideicomisos de entidades federativas y municipios (Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur).

Las Convocatorias a Licitaciones se encuentran disponibles para la consulta en internet: [www.jias.com.mx](http://www.jias.com.mx) o bien en las oficinas ubicadas en Carretera Tepatitlán - Valle de Guadalupe km.81, col. Rancho San José/extramuros Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco.C.P.47380, desde la publicación de la presente convocatoria en días hábiles, de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.



Se adjuntan los **Términos de referencia** como **Anexo A**.

La **Junta de Aclaraciones** para esta licitación se realizará en las Oficinas de la JIAS ubicadas en Carretera Tepatitlán – Valle de Guadalupe km.81, col. Rancho San José/Extramuros Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco, C.P.47380; en las fechas y horarios señalados, por lo que se les invita a que envíen sus solicitudes de aclaraciones a los siguientes correos electrónicos: [jjas.admon@gmail.com](mailto:jjas.admon@gmail.com) y [jjas.direccion@gmail.com](mailto:jjas.direccion@gmail.com) a más tardar 24 horas antes de la celebración de la Junta de aclaraciones respectiva.

La **recepción de propuestas** se realizará de manera digital en los correos anteriormente mencionados.

La apertura de proposiciones de esta licitación se efectuará en las Oficinas de la JIAS ubicadas en Carretera Tepatitlán – Valle de Guadalupe km.81, col. Rancho San José/Extramuros Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco.C.P.47380; en la fecha y horario señalado.

Esta licitación no está bajo la cobertura de ningún tratado.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

Los interesados acreditarán ante el organismo el cumplimiento de los requisitos para participar en la licitación, y otorgará las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia legibles y foliados en todas y cada una de sus hojas.

#### **Documentación requerida:**

Todos los documentos presentados deberán ser dirigidos al Mtro. Raymundo Gutiérrez Rábago, Director General de la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur, con copia al Mtro. Ricardo Iván González García, presidente del Consejo de Administración.

1. Escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos los datos generales del interesado y en su caso del representante mediante el cual declare lo siguiente:
  - I. Nombre o razón Social.
  - II. Nacionalidad y domicilio del prestador de servicios profesionales.
  - III. RFC de la Empresa.
  - IV. Número Telefónico de la Empresa.
  - V. Nombre de los representantes legales (si aplica).
2. Si se trata de Persona Moral deberá presentar testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su Naturaleza Jurídica; si se trata de persona física deberá presentar copia certificada de acta de nacimiento debiendo ser de Nacionalidad Mexicana.
3. Acreditar la personalidad de la persona que firma la documentación de la propuesta, que aparezca en el acta constitutiva con esas facultades, o con carta poder notarial otorgada por persona facultada para delegar dicha responsabilidad que aparezca en el acta constitutiva.



4. Escrito mediante el cual declare, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo N.52 de La Ley De Compras Gubernamentales, Enajenaciones Y Contratación De Servicios Del Estado De Jalisco Y Sus Municipios.
5. Identificación Oficial vigente con fotografía, en original y copia.
6. Comprobante de domicilio no mayor a 90 días de haber sido expedido (teléfono, luz, licencia municipal, Estado de cuenta bancario en original y copia para su cotejo)
7. Constancia de inscripción al Registro federal de contribuyentes.
8. La experiencia técnica para la licitación la deberán describir con el Curriculum de la empresa; adjuntando especialidad y experiencia en los trabajos que ha intervenido de características técnicas y magnitudes similares, señalando con qué carácter desempeño su trabajo, periodo en que desempeño sus labores, empresa en que laboro, domicilio de la empresa, teléfono, y el nombre del jefe inmediato, firmado en original.
9. Propuesta que establezca los servicios que se ofrecen, personal con el que se cuenta para el evento, así como propuesta económica.
10. Escrito mediante el cual declare expresamente que el apoyo en personal auxiliar en el ejercicio de sus actividades, atendiendo el trabajo que se le encomienda, dicho personal dependerá exclusivamente de él, sin que se establezca ningún vínculo laboral entre "LA JIAS" y el empleado, quedando a cargo del mismo, todas las responsabilidades civiles, laborales, fiscales, penales y de cualquier otra índole que se pudiera derivar de la relación laboral proveniente de la utilización de los servicios del personal que le apoye, y que no se considerarán empleados de "LA JIAS".
11. Registro en el padrón de proveedores de la JIAS (**Anexo B**).

El idioma en el que se deberán presentar la proposición será: español

La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano

Se otorgarán los **pagos** como se describe en la siguiente tabla:

Ministraciones	Requisitos	Fecha de pago
30%	Contrato firmado entrega de la factura y fianza correspondiente.	Un día natural posterior
35%	Entrega de los productos y servicios especificados en el numeral 4, Etapa 1 y 2 y su comprobante fiscal correspondiente.	Un día natural posterior a la entrega
35%	Entrega de los productos y servicios especificados en el numeral 4, Etapa 3. y su comprobante fiscal correspondiente.	Un día natural posterior a la entrega

El pago se efectuará conforme a la tabla antes descrita. La factura deberá presentarse a la fecha de la firma de contrato se pagará dentro del término establecido en el contrato citado en el párrafo que antecede, una vez aceptada el CFDI, debidamente requisitada, con base en el procedimiento establecido por la Convocante.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: El contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la convocatoria a la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la JIAS, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

No podrán participar en el ya citado proceso las personas físicas y/o jurídicas que se encuentren imposibilitadas según se establece en los supuestos enmarcados por la ley ya antes mencionada, en específico en su artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo enmarcado en Ley Estatal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Si se comprueba que el participante se encuentra en cualquiera de estos supuestos, automáticamente se desecharán sus propuestas y quedará descalificados de este procedimiento, además la falsedad en la manifestación a que se refiere será sancionada en los términos de Ley.

**VALLE DE GUADALUPE JALISCO A 07-DICIEMBRE-2018**

**ATENTAMENTE:**



**MTRO. RAYMUNDO GUTIÉRREZ RÁBAGO**

**DIRECTOR GENERAL**

**JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR**

### **3.2. Específicos**

- 3.2.1. Definir el diseño y mapa de navegación del sitio web para su optimización y fácil localización de la información.
- 3.2.2. Rediseñar y producir del sitio web.
- 3.2.3. Actualizar la información técnica y administrativa.
- 3.2.4. Actualizar el apartado de transparencia con base en lo indicado por el ITEI para la JIAS.
- 3.2.5. Actualizar la Plataforma Nacional de Transparencia que comprende a la JIAS.

### **4. Productos**

La presente convocatoria se divide en tres etapas de trabajo, cada uno con servicios y/o productos como se detalla a continuación.

Etapa 1: Rediseño y producción del sitio web

Se contempla desde la elaboración de propuesta gráficas, árbol de diagramación hasta la producción del sitio; considerando la plataforma para auto administrar.

Etapa 2: Actualización de información en general incluyendo un apartado para cumplir con la ASEJ.

Se contempla el ingreso de la información que se le entregará al consultor (textos e imágenes) para ser colocada al sitio web previamente producido.

Etapa 3: Actualización del apartado de transparencia, con base en lo que se estipula para la JIAS desde el ITEI-SIRES-PNT

Se contempla la actualización de dicho apartado hasta diciembre de 2018, así como el llenado de formatos para actualización de la Plataforma Nacional de Transparencia.

### **5. Duración**

La ejecución total de este proyecto deberá realizarse en un periodo máximo de dos meses, a partir de la firma del contrato, como se detalla en el siguiente cuadro.

FECHA DEN ENTREGA	ETAPAS
Diciembre 2018	Etapa 1, 2 y 3

### **6. Presupuesto**

El costo total incluye los productos y servicios especificados en el numeral 4. Otros impuestos u obligaciones deberán ser cubiertos por el consultor.

### 7. Perfil del proveedor

"El Consultor" deberá ser una persona física o moral que cumpla con las siguientes especificaciones:

- 7.1. Experiencia en la producción de sitios web.
- 7.2. Experiencia en temas de transparencia gubernamental.
- 7.3. Criterios de evaluación de "La Consultor"

Criterios técnicos de producción	Puntaje Cumple / No cumple
1. Constancia de capacitación por parte del ITEI	
2. Portafolio de trabajo	
3. Experiencia comprobable en manejo de sitios web de entidades gubernamentales	
4. Experiencia comprobable del manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia	

### 8. Procedimiento para entera satisfacción del servicio

El procedimiento para obtener la entera satisfacción de los servicios y productos requeridos son los siguientes

PASO 1: Producción del sitio web de la JIAS

PASO 2: Actualización de información en general incluyendo un apartado para cumplir con la ASEJ.

PASO 3: Actualización del apartado de transparencia, con base en lo que se estipula para la JIAS desde el ITEI-SIRES-PNT.

### 9. Condiciones económicas

1) Firmeza De Los Precios

El participante manifestará por escrito, -bajo protesta de decir verdad, que los precios que cotiza son fijos, en Moneda Nacional y sin cambio hasta el cabal cumplimiento de todas las condiciones pactadas en el contrato respectivo y en las previstas en estas bases de licitación.

2) Deberá describir la estrategia y mecanismos que aplicará para hacer frente a los compromisos, en términos de contar con los recursos económicos suficientes y oportunos para la ejecución de los trabajos, la que deberán ser congruentes con el programa de ejecución general de los trabajos propuestos.



**10. Garantía de cumplimiento**

Conforme al Art.110 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; Para garantizar los compromisos contractuales contraídos por los proveedores, o la seriedad de las ofertas propuestas por los interesados se solicitará la Fianza por el 10% del monto total del contrato. Misma que deberá ser entregada a la firma del contrato.



**ANEXO B. PADRÓN DE PROVEDORES**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
CONCURSO QUE CONTIENE LAS BASES DE CONTRATACIÓN A PRECIO ALZADO  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. JIAS-2017-005 (PRESTACIÓN DE SERVICIOS)**

En observancia a la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134, y de conformidad con la ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Jalisco y su reglamento de adquisiciones de la JIAS, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación del siguiente proyecto:

**"REESTRUCTURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL SITIO WEB DE LA JIAS"**

Nombre o Razón Social:

Domicilio:

Colonia

CP

Ciudad

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------	----------------------	----------------------

RFC:

Teléfono

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------

Actividad o Giro

<input type="text"/>
<input type="text"/>

Contacto:

Correo Electrónico:

<input type="text"/>	<input type="text"/>
----------------------	----------------------

Propietario o Representante Legal:



**VALLE DE GUADALUPE JALISCO A 07-DICIEMBRE-2018**

**ATENTAMENTE:**



**MTRO. RAYMUNDO GUTIERREZ RABAGO**

**DIRECTOR DE LA JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE ALTOS SUR**